

324059



324059

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de una

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

que se solicita por diez años en España a favor de la firma
SEPPIC IBERICA. S. A., de nacionalidad española, domiciliada
en MADRID.- Cea Bermudez, 74-76.

p o r

" UN SISTEMA DE EMPALME DE TUBOS PARA INSTALACIONES DE RIEGOS
Y SIMILARES "

"="="="="="="="="="="="="="="="="="="

El presente registro de Patente de Introducción con -
cierne como su enunciado indica, a un sistema de empalme de tu-
bos para instalaciones de riegos y similares, de acuerdo con la
descripción detallada que de la misma se realiza, debiendo in-
5 terpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nun-
ca en limitativo.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjun-
ta a la presente memoria descriptiva, una hoja doble de planos
en ãã que a título de ejemplo, se representan todas y cada una
10 de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos queda representado:

FIGUARA PRIMERA.- La misma muestra una sección lon-
gitudinal de un tramo tubular de empalme hembra.



15

FIGURA SEGUNDA.- Corresponde a otra sección tubular de empalme, macho.

FIGURA TERCERA.- Ilustra una sección de la junta de hermeticidad utilizada en este tipo de acoplamiento.

20

FIGURA CUARTA.- Representa longitudinalmente el elemento elástico de fijación de cada dos tubos.

FIGURA QUINTA.- Muestra en sección longitudinal y planta, otra posible variante de medio elástico de fijación de cada dos tubos.

25

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Tubo hembra, sobre cuyos extremos se acondicionan los correspondientes a los tubos machos -2-.

30

Estos tubos -1-, presentan un doble rebordeado -A-, cuya finalidad es la de permitir el acoplamiento del tubo solidario, y establecer su retención a presión por medio de una junta de hermeticidad y de otra junta o collarín que trabaja por elasticidad.

35

B.- Muestra el orificio previsto en un extremo del citado tubo hembra -1- que facilita la salida al exterior, a efectos de retención del collarín mencionado, en la forma representada en la figura 5ª del plano anexo, en el que se aprecia una sección tubular con el collarín acoplado en el resalte anular -A- y formado por enlazado una brida exterior, de fácil montaje y desmontaje.

40

2.- Muestra en sección el tubo macho de acoplamiento solidario sobre el tramo tubular descrito -1-.

45

En este tubo -2- se aprecian en ambos extremos, resaltes también anulares para facilitar el acoplamiento del resorte de collarín, según el detalle de la citada figura 5ª del plano adjunto.



C.- Son los rebajes indicados.

Los diámetros de los tubos -1- y -2-, están relacionados a efectos de acoplamiento.

50 3.- Corresponde a la junta de hermeticidad acoplada entre ambos tubos. -1- y -2-

Esta junta tiene una sección especialmente proyectada, según el dibujo representado en la figura 3ª del plano anexo.

55 4.- Es el resorte de espiral, dotado de un gran índice de elasticidad y constituido por un enrollamiento filiforme, de gran resistencia y que se aloja entre los resaltes y rebajes anulares -A- y -C- de ambos tubos -1- y -2-, según el detalle mencionado ilustrado en la figura 5ª de la representación gráfica que se acompaña.

60 Este resorte comporta una cabeza anillada -D- que al pasar el extremo del resorte -4-, por el orificio -B- del tubo -1-, permite su enlace formando una brida exterior, según la mencionada figura 5ª del plano.

65 5.- Corresponde a otra posible variante constructiva y de aplicación, con la misma finalidad que el resorte descrito -4-, pero que en lugar de estar constituido por un resorte espiroidal, está fabricado en un material plástico, con alma interior de refuerzo.

70 En la fabricación de este dispositivo, se utilizarán los materiales más apropiados y sus dimensiones estarán ajustadas racionalmente a los casos de aplicación práctica.

75 Descrita suficientemente la naturaleza de la Invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

"="="="="="="="



Por último, se declaran de novedad y propia invención, las siguientes: 3

REIVINDICACIONES

"="

80

1ª.- Un sistema de empalme de tubos para instalaciones de riegos y similares, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de tramos tubulares, de diámetros ajustados racionalmente, de ajuste machihembrado y de efecto desmontable, presentando estos tubos respectivamente, unas secciones extremas rebajadas y resaltadas anularmente, de posición coincidente, que facilitan el acoplamiento de juntas de hermeticidad de perfil especialmente diseñado y de resortes espiroidales de collarín o de naturaleza plástica, que complementan elásticamente la fijación, existiendo en la zona también extremo del tubo de acoplamiento hembra, un orificio, que facilita el paso de la cabeza anillada y su posterior enlace para actuar de brida.

85

2ª.- UN SISTEMA DE EMPALME DE TUBOS PARA INSTALACIONES DE RIEGOS Y SIMILARES.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria y se reivindica en su nota.

Esta memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 26 de febrero de 1.966

POR AUTORIZACION DEL SOLICITANTE.

José Luis Rodríguez Pomatta
P.P.

